

# Plantea Hacienda reducción de 22% de los programas

**PROPONE AL CONGRESO FUSIÓN DE LA GENDARMERÍA CON POLICÍA FEDERAL, ELIMINAR CENTROS DE INTELIGENCIA Y ESCUELA SEGURA Y CREAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DE INGLÉS**

## Propone SHCP recortar 22.4% de programas presupuestarios

**AHORRO. ENTRE LOS AJUSTES, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OPERARÁ SÓLO SIETE DE LOS 23 QUE MANEJA EN LA ACTUALIDAD; 261 PROYECTOS FEDERALES SE FUSIONARÁN EN 99**

**JUAN LUIS RAMOS, TERESA MORENO  
Y ALEJANDRO SUÁREZ**

Como parte del diseño del Presupuesto Base Cero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso la reducción de mil 97 programas presupuestarios vigentes a 851 para el próximo año, es decir, 22.4% menos, esto como parte de la estructura programática que la dependencia entregó a la Cámara de Diputados con el fin de elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016.

Entre las medidas que se plantean en el documento entregado la tarde de este martes al Congreso, están la fusión de 261 programas presupuestarios en 99, así como la re-sectorización de siete programas, la eliminación de 56 y la creación de cuatro nuevos.

De esta manera, el total de programas de dichos ramos se redujo a 605, lo que representa una disminución de 26% respecto de la estructura programática vigente, tras el análisis de objetivos, propósitos, indicadores, población objetivo, evaluaciones y los bienes o servicios que prestan cada uno de los programas. En lo que corresponde al Ramo 4, se propone que la Secretaría de Gobernación (Segob) opere sólo siete de los 23 programas que tiene en la actualidad. Destaca la integración de la Gendarmería al programa de Imple-

mentación de Operativos para la Prevención del Delito, a cargo de la Policía Federal.

El cambio obedece a que la Gendarmería, al ser una división más de la Policía Federal (prevista en el reglamento de su ley), apoya en el despliegue de fuerzas federales, por lo que esta fusión no implica su desaparición.

Respecto al Ramo 8, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), se propone que a partir del año entrante operen sólo 13 de los 34 programas actualmente vigentes.

En materia de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se plantea la creación del Programa Infraestructura, que engloba a otros como Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Reordenamiento y Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Destaca también que Prospera, programa emblema de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) absorberá al Programa de Apoyo Alimentario (PAL), con el fin de incrementar los alcances de este último al consolidar el padrón de beneficiarios.

De acuerdo con el proyecto, dentro del ramo 9, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se reduce de 13 a cuatro los programas bajo su tutela.



Fecha <b>01.07.2015</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>pp-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



CUARTOSCURO / ARCHIVO

**Propuesta.** El proyecto presentado al Congreso por la Secretaría de Hacienda, cuyo titular es Luis Videgaray, permitirá orientar los recursos al logro de resultados y hacer un uso eficiente del gasto.